



"EE" 199

84



BUENOS AIRES, 17 FEB 2006

VISTO el Expediente N° S01:0017807/2006 del Registro de la SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTOS del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, sus agregados sin acumular Expedientes N° 800-002789/1999, N° 800-006977/1999, N° 800-009114/1999, N° 800-013168/1999, N° 800-013859/1999, N° 800-014123/1999, N° 800-014398/1999 y N° 800-015011/1999, todos del Registro de la ex-SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACION del entonces MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, el Decreto N° 711 de fecha 13 de noviembre de 1995, las Resoluciones Nros. 19 del 18 de enero de 1999 y 172 del 15 de junio de 1999, ambas de la ex-SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACION del entonces MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo dispuesto por las normas citadas en el Visto se implementó el Régimen de Promoción de Plantaciones Forestales para el año 1999.

Que las solicitudes presentadas por los titulares fueron sujetas a un análisis técnico, contable y legal de acuerdo a la normativa aplicable.

Que es procedente aprobar las solicitudes de los titulares de los expedientes cuyos números se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución, que no han merecido observaciones o que, formuladas éstas, fueron debidamente cumplimentadas; y autorizar su pago.

P.  
O N°



Que los titulares de los expedientes cuyos números se detallan en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución, están en condiciones de percibir el correspondiente beneficio.

Que la Dirección del Legales del Area de AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTOS dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, ha tomado la intervención que le compete.

Que el suscripto es competente para el dictado de la presente medida en virtud de lo establecido en el Artículo 23 de la Ley N° 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados y en el Decreto N° 25 de fecha 27 de mayo de 2003, modificado por su similar N° 1.359 de fecha 5 de octubre de 2004.

Por ello,

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTOS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Apruébanse las solicitudes presentadas en el marco del Régimen de Promoción de Plantaciones Forestales para el año 1999 en las actividades de forestación ejecutadas durante el año 1999, cuyos números de expedientes se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Apruébase el pago del beneficio establecido por el Régimen de Promoción de Plantaciones Forestales para el año 1999, para la actividad forestación por un monto total de PESOS TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$13.945,00), a los titulares de los planes presentados en forma individual,



Ministerio de Economía y Producción  
Secretaría de Agricultura, Ganadería,  
Pesca y Alimentos



cuyos expedientes y montos se detallan en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución y cuyos planes fueran aprobados por el Artículo 1° de la presente medida.

ARTICULO 3°.- Notifíquese a los interesados a través de la Dirección de Forestación dependiente de la Dirección Nacional de Producción Agropecuaria y Forestal de la SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y FORESTACION de la SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTOS del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 84

Ing. Agr. MIGUEL SANTIAGO CAMPOS  
Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos

P.  
N°



Ministerio de Economía y Producción  
Dirección de Agricultura, Ganadería,  
Pesca y Alimentos



ANEXO I

Expediente N°	Titular del Beneficio	Superficie (ha)
FORESTACION		
800-002789/1999	SUCHINSKI, Antonio (M.I. N° 93.121.288)	1,00
800-006977/1999	LINDAO, Elva (M.I. N° 13.421.386)	4,99
800-009114/1999	LINDAO, Elva (M.I. N° 13.421.386)	3,00
800-013168/1999	KORUÑAK, Pedro (M.I. N° 7.470.912)	5,00
800-013859/1999	SCHAR, Walter (M.I. N° 20.935.102)	4,00
800-014123/1999	ANSCHAU, Osvaldo José (M.I. N° 10.002.334)	4,50
800-014398/1999	BOSSING, José Mario (M.I. N° 17.135.395)	4,90
800-015011/1999	KÖNIG, Ricardo Alfredo (M.I. N° 12.233.722)	0,50
	SZWARC, Alfredo (M.I. N° 18.280.731)	

P. N°



Ministerio de Economía y Producción  
 Dirección de Agricultura, Ganadería,  
 Pesca y Alimentos

84



ANEXO II

Expediente N°	Titular del Beneficio	Monto (\$)
FORESTACION		
800-002789/1999	SUCHINSKI, Antonio (M.I. N° 93.121.288)	\$ 500,00
800-006977/1999	LINDAO, Elva (M.I. N° 13.421.386)	\$ 2.495,00
800-009114/1999	KORUÑAK, Pedro (M.I. N° 7.470.912)	\$ 1.500,00
800-013168/1999	SCHAR, Walter (M.I. N° 20.935.102)	\$ 2.500,00
800-013859/1999	ANSCHAU, Osvaldo José (M.I. N° 10.002.334)	\$ 2.000,00
800-014123/1999	BOSSING, José Mario (M.I. N° 17.135.395)	\$ 2.250,00
800-014398/1999	KÖNIG, Ricardo Alfredo (M.I. N° 12.233.722)	\$ 2.450,00
800-015011/1999	SZWARC, Alfredo (M.I. N° 18.280.731)	\$ 250,00
	TOTAL	\$ 13.945,00

RECEIVED  
 DIRECCION DE AGRICULTURA, GANADERIA,  
 PESCERIA Y ALIMENTOS  
 SANTIAGO, CHILE

17